

INFORME DE COMISARIO

Por el año Terminado al

31 de Diciembre de 2012

A Los Señores Accionistas

OBRAS Y PROYECTOS CIVILES, MARTINETTI S.A. MARTINESA :

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías he
Procedido a:

1: Verificar si los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y
reglamentarias de la junta general y del directorio.

2: Revisión de los Procedimientos de Control interno.

3: Pruebas a los registros contables, revisión y análisis de las cifras que muestran los
estados financieros.

En mi opinión, la actuación de los administradores se ha ceñido a las normas legales,
estatutarias de la Compañía. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo
las Normas Internacionales De Información Financiera NIIF para la Pymes, Mostrando
cifras razonables.



C.P.A. Peter Cadena Chica

COMISARIO

ENERO 16 DEL 2013

GUAYAQUIL – ECUADOR